







## AVISO DE CONVOCATORIA

## CONCURSO PUBLICO DE SELECCION DE PERSONAL PARA LOS DIRECTORES/AS DE LA UNIDAD DE SUPERVISION DEPARTAMENTAL DE EDUCACION

La Dirección General de Servicio Civil, realiza convocatoria para él concurso público de selección de personal administrativo de conformidad con el artículo 24 de la Ley de Servicio Civil y 39 de la Ley Fundamental de Educación.

**Objeto de la convocatoria:** Seleccionar profesionales idóneos para ocupar cargos administrativos en el sistema educativo.

El cargo sometido a concurso público es el siguiente:

**DIRECTORES DE LA UNIDAD DE SUPERVISION DEPARTAMENTAL**: Se someterán a concurso 3 puestos comprendidos en 3 departamentos, Cortés, Francisco Morazán y Ocotepeque.

GRUPO OCUPACIONAL	TIPO DE	CANTIDAD	NIVEL	EXPERIENCIA
	PUESTO		SALARIAL	MINIMA
Ejecutivo	Específico	3	L, 22.000.00	5 años
			menos las	
			deducciones	
			por Ley.	

## Breve descripción de la naturaleza y deberes del cargo:

Desarrollar la Supervisión Educativa, en coordinación con el Director Departamental, aplicando la normativa establecida en el Sistema Nacional de Supervisión, a fin de mejorar los indicadores de eficiencia y calidad educativa. El Director de la Unidad de Supervisión Departamental es responsable de desarrollar la supervisión educativa a nivel departamental.

Las bases del concurso que contienen los requisitos de postulación, fecha y hora de la práctica de las pruebas, estarán disponible a partir del lunes 01 de agosto del presente año en las páginas <a href="https://www.serviciocivil.gob.hn">www.serviciocivil.gob.hn</a> y <a href="https://www.se.gob.hn">www.se.gob.hn</a>; asimismo, pueden presentarse a retirarlas en la oficina de Servicio Civil, Departamento de Evaluación, Selección y Adiestramiento de Personal, séptimo piso, Edificio Ejecutivo Las Lomas, Boulevard Juan Pablo II en la ciudad de Tegucigalpa, M.D.C.

La Postulación se podrá realizar de forma **presencia**l o **en línea** del 17 al 26 de agosto de 2016. **Presencial**: presentando documentos en horario de 9:00 am a 12 m. y de 1:00 a 5:00 pm, en la oficina de la Dirección General de Servicio Civil, **en línea:** ingresando a la página www.serviciocivil.gob.hn completar el formulario y adjuntar documentos.

Tegucigalpa, Municipio del Distrito Central, al 01 día del mes de agosto del 2016.

DIRECCION GENERAL DE SERVICIO CIVIL